

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **6257** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Audiencia Provincial de Málaga - Sección 7.ª - Sede en Melilla.

Requisitoria.

Por la presente se cita y llama al condenado Iván Matos Lorenzo, nacido en Baracaldo (Vizcaya), el día 22/03/1976, hijo de José y de Elisa, con D.N.I. n.º 20.172.982-G, con domicilio en Santurce - Cabieses (Vizcaya) C/ Daniel Pereda n.º 3, 2.º Derecha; con último domicilio conocido en la localidad de Trapagarán (Vizcaya), C/ Lehendakari Aguirre, n.º 6, mano izq. 3.º A.

Condenado por un delito Contra la Salud Pública en Ejecutoria n.º 33/04, Rollo de Sala n.º 13/04, P.A. n.º 274/97, para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim., al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado, procedan a su busca y captura.

Melilla, 2 de febrero de 2010.- El Presidente. La Secretario Judicial.

ID: A100010188-1